

ANEXO 2 Reglamento Técnico

ARTÍCULO 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1. En el Campeonato de España de Resistencia 2019 se admite cualquier vehículo berlina o Coupé, esté o no homologado ~~a partir del año 2000~~. Están prohibidos los vehículos homologados por la FIA como NGT, GT4, GT3, GT2 y GT1.

1.2 Todos los vehículos se basarán en la reglamentación técnica que tengan (Ficha de Homologación FIA o manual de la copa monomarca). Aquellos que no dispongan de homologación, deberán cumplimentar un Pasaporte Técnico y que deberá estar en su posesión durante todas las pruebas del Campeonato que participe.

1.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no un vehículo, en función de sus prestaciones, nivel de preparación o cualquier otra razón. Igualmente, el Comité Organizador se reserva el derecho de cambiar de categoría un vehículo, en función de sus prestaciones, nivel de preparación o cualquier otra razón.

1.4. Equilibrio de prestaciones (B.O.P)

En la categoría TCR el Comité Organizador, publicará antes de cada prueba, una tabla donde figurará el peso mínimo y altura del suelo que deberán llevar cada uno de los vehículos.

- A. Peso: se calculará según lo descrito en el Art. 6.1 del presente Reglamento. La penalización máxima será de 70 kg.
- B. Altura al suelo: Se mide entre el suelo y el fondo plano, con una presión de neumáticos que no puede ser inferior a 1,5 bar, debiendo respetarse durante toda la prueba.

1.4.a El Comité Organizador podrá añadir un hándicap a determinados modelos, si lo juzga necesario, que por sus prestaciones quede a mitad de camino entre dos categorías, con el objetivo de acercarlo a las prestaciones de la categoría inferior. Este hándicap será de un mínimo de CINCO (5) segundos y un máximo de VEINTE (20) segundos, a añadir al tiempo de parada obligatoria ó hándicap (si lo hubiera).

1.4.b. El Comité Organizador, junto con la RFEdA, podrá añadir peso adicional (lastre) a cualquier vehículo que por sus prestaciones quede a mitad de camino entre dos categorías, con el objetivo de acercarlo a las prestaciones de la categoría inferior.

Será la Comisión Técnica del CER quien decida la cantidad de peso que deberá llevar, así como su emplazamiento y precintado.

1.5 Vehículos invitados. El Comité Organizador podrá invitar a cualquier vehículo que no se ajuste a lo definido en el Artículo 2. Estos vehículos no podrán puntuar ni bloquear puntos, pero sí tendrán opción a pódium.

1.6. Equilibrio de prestaciones (B.O.P)

~~Antes de cada prueba el Comité Organizador, con la aprobación de la RFEdA, publicará una tabla donde figurará el peso mínimo, altura del suelo o bridas que deberán llevar cada uno de los vehículos.~~

- ~~C. Peso: se calculará según lo descrito en el Art. 6.1 del presente Reglamento. La penalización máxima será de 70 kg.~~
- ~~D. Altura al suelo: Se mide entre el suelo y el fondo plano, con una presión de neumáticos que no puede ser inferior a 1,5 bar, debiendo respetarse durante toda la prueba.~~

~~El Comité Organizador se reserva el derecho de utilizar otros mecanismos para ajustar el equilibrio de prestaciones, si lo juzga necesario, tales como añadir tiempo (hándicap) a determinados modelos.~~

2.1. Lista de vehículos admitidos por categorías (lista efectuada con los coches presentes en el certamen en temporadas anteriores o susceptibles de poder participar. Obviamente es una lista abierta a otros muchos modelos, que se ubicarán siguiendo lo descrito en el párrafo anterior –Definiciones de vehículos admitidos-).

TCR	D2	D3
Modelos TCR	Alpine A110 Cup	BMW M3 E46
Audi TT Cup	Peugeot 308 Cup	BMW M235i Cup
Cupra TCR DSG	Seat Leon MK2	Nissan 350Z
Seat Leon Cup Racer	Volkswagen Scirocco GT24	Opel Astra OPC Cup
		Peugeot RCZ Cup
D4	D5	OPEN MICHELIN
Renault Clio Cup IV	Abarth 500 Trofeo	BMW 325i
Porsche 968	Ford Fiesta ST	Ford Fiesta Trofeo P.Pasion
Seat Leon Copa MK1	Ginetta G40	Hyundai Accent / Getz
Modelos TCS	Hyundai Coupe	Mazda MX5 Cup
	Mini Challenge	Mini One
	Peugeot 207 HTP	Suzuki Swift Cup
	Renault Clio Cup II y III	
	Renault Spyder	
	Seat Ibiza Trophy	

El Comité Organizador.

16.01.2019

